CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de septiembre del año 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala del Consejo de Administración, sito en la calle Humaitá N° 377 e/ Chile y Alberdi, se da inicio a la Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID N° 369.407" aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 18, Acta N° 40 de fecha 13 de agosto de 2019, cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Luis Castillo, Gerente Financiero, Lic. Oscar Bogarín, Ing. Carlos Díaz Casabianca, Jefe de la División de la UOC, Nadia Ljubetic, Jefa Interina de Sección Planificación de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Por las firmas oferentes:

1. Por la firma LUGAL S.A. Sebastián Daniel Galeano Luraschi con C.I.: 3.747.726
2. Por la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L. Gisela Fabiana Piccardo Silva con C.I.: 2.353.218

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. LUGAL S.A. con expediente N° 11163 ingresado a las 09:32
2. GRÁFICA MONARCA S.R.L. con expediente N° 11165 ingresado a las 09:38

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	LUGAL S.A.	39.100.000
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	47.486.900

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° dela Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Lugal S.A.
Carlos Díaz Casabianca

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
LUGAL S.A.	Presenta	Presenta – Póliza	Presenta en SIPE
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Presenta	Presenta formulario de Mantenimiento de Oferta*	Presenta en SIPE

*La Carta de Invitación exige Póliza

Oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
LUGAL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Representante de la empresa LUGAL S.A. deja constancia que La Empresa Gráfica Monarca, presenta la Garantía de Mantenimiento de oferta en formato de Declaración Jurada, siendo la póliza exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por finalizado el acto siendo las 10:50 hs. Firmando en conformidad esta acta los presentes.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

lugal s.a.
Sebastian Galeano

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Carlos Díaz Casablanca